



**FEDERACIÓN DE PESCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

G-46395729

Pintor Ferrer Calatayud, 7 – bajo

46022 – VALENCIA

Tel. (96) 355.90.53 Fax. (96) 372.11.36

fpcv@federacionpescacv.com

SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha 17 de noviembre de 2020
	Número 141/20

Circular N.º:22/20

CAMPEONATO PROVINCIAL VALENCIA
(1ª Fase campeonato COMUNITAT VALENCIANA)
AGUA-DULCE CEBADOR CATEGORÍA ABSOLUTA
CLASIFICATORIO CTO. ESPAÑA 2021

El Campeonato Provincial de Agua-dulce cebador, categoría absoluta, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizado por el Comité de la Especialidad.

Esta competición se registrará por el Reglamento de Competiciones de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Lugar: Se celebrará en la Z.P.C. de Fortaleny en las zonas A, B, C, D.

Fecha: 20 de diciembre 2020

Inscripciones / asistencia deportista:

Inscripciones:

Todas las inscripciones se realizarán por los Clubes hasta el 15 de diciembre y por correo electrónico.

El precio de la inscripción será de 25€ por participante, que se ingresará en la cuenta de la Delegación:
ES05 3058-2023-61-2720904717

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Tel. 96355 90 53 de lunes a viernes. E-mail:
amparo@federacionpescacv.com.

BASES

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario. Se prohíbe durante la competición, usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores, etc.).

Reclamaciones: Conforme el art. 30 del Reglamento de la FEPyC, en caso de reclamación efectuada en tiempo y forma, se deberá acompañar de un depósito en efectivo de 100 €, que serán devueltos si esta prospera. En caso contrario, pasará a aumentar el presupuesto del departamento de formación de la FPCV.

Sorteo: Mediante Videoconferencia el sábado día 19 de diciembre a las 19:30. - h.

Jurado. - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de deportistas previa al sorteo.

Mangas. - La Competición se celebrará a **1 Manga de 5 horas.**

Sectores: Será según el número de participantes. Se dará a conocer en la reunión previa al sorteo.

Clasificados: El Campeón Provincial tendrá plaza subvencionada para el Campeonato de España siempre y cuando la participación sea igual o superior a 30 deportistas. **La Delegación Provincial podrá aumentar los subvencionados dependiendo del nº de inscritos.**

El número de participantes que obtendrán su clasificación al Campeonato Comunitat Valenciana (2ª Fase) se dará a conocer en la reunión previa al sorteo. En el Campeonato Comunitat Valenciana se encontrarán los competidores clasificados de las provincias de Valencia, Castellón y Alicante, así como los deportistas de alto nivel nacional.

Podrán asistir al Campeonato de España, los deportistas que hayan participado en cualquier fase clasificatoria de esta prueba.



Material deportivo. –

Cañas. - Una caña con carrete, de longitud máxima 4,50 m. de reserva las que considere el deportista.

Bajo de línea. - La longitud del bajo de línea será obligatoriamente igual o superior a **50 cm.** Se tendrá en cuenta esta medida desde el punto de tope del cebador. **Si el cebador va colgado (puesto en derivación), esta medida se toma desde la parte inferior del cebador.**

Engodos. - Hasta 17 litros en mojado y totalmente mezclados, tamizados y sin apelmazar, incluyendo tierra, grava, maíz, trigo, cañamón o cualquier otro aditivo.

Prohibido el uso de pellets, micro-pellets, o cualquier tipo de pienso compactado

Cebos. - Siempre pinchados en el anzuelo. Hasta 5 litros, incluyendo como máximo ½ litro de ver de vase y/o foullie. **Prohibido el uso de pellets en el anzuelo.**

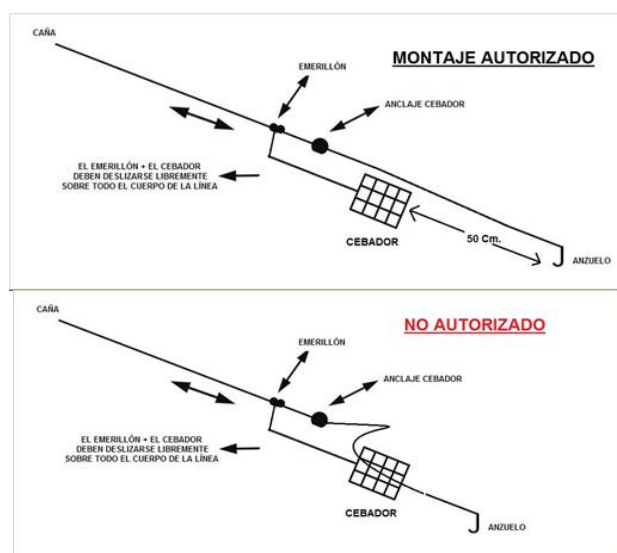
Lastres / cebadores. –

Las dimensiones mínimas de los cebadores serán de 1,5 cm. de diámetro y 1,5 cm. de longitud, con peso mínimo de 15 gramos.

Las dimensiones máximas de los cebadores serán de 5 centímetros de diámetro y 7 de longitud.

Sólo está permitido el uso de cebadores tipo jaula con o sin tapa y pueden ir colgados o pasado por el interior "inline". **El uso de muelles-cebadores en que se aprieta el engodo o cebo por fuera está PROHIBIDO.**

El tipo de montaje debe permitir que el cebador se deslice libremente sobre el cuerpo de toda la línea para que en caso de rotura permita la liberación del pez. No está permitido el uso de perlas de caucho o similares por encima del cebador, como método de fijación. (Ver esquema de montaje adjunto)



Elementos auxiliares: Idénticos criterios que en Agua-Dulce.

No serán consideradas capturas válidas:

Las anguilas pescadas accidentalmente serán devueltas inmediatamente al agua, su posesión implicará la descalificación de la manga.

PROTOCOLO COVID_19

Durante el desarrollo de las actividades de pesca deportiva y recreativa se seguirán las medidas generales de prevención e higiene frente al COVID-19 indicadas por las autoridades sanitarias y en particular:

a) Cuando no sea posible mantener la distancia de seguridad establecida será obligatorio el uso de mascarilla.

b) No se compartirán utensilios de pesca ni utillaje de comida o bebida. c) Se deberá limpiar y desinfectar el vestuario después de su uso.

d) Se deberán limpiar y desinfectar los utensilios de pesca utilizados.



PROGRAMA

Sábado 19 de diciembre.

19:30 h. Sorteo de los puestos, mediante videoconferencia, con la presencia de un representante de cada club inscrito.

Remitir a fpcv@federacionpescacv.com correo de contacto para enviar invitación al sorteo.

Domingo 20 de diciembre.

Señales Acústicas. -

09:00 h. Oída la **primera señal**, “**entrada a los puestos**”, se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo; sondeo y medida de aguas con lastre pero sin el cebador, ensayo o pruebas de líneas. A partir de este momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca durante el tiempo de preparación.

Asimismo, se permite la colocación de plataformas y otros elementos necesarios para una correcta utilización del material y desenvolvimiento en el puesto de pesca; para todo ello dispondrán de un tiempo máximo de **90 minutos**.

09:50 h. Segunda señal “control de cebos y engodos” indica que faltan cinco minutos para el control de cebos, que se realizará 1 hora antes del cebado intensivo.

Una vez realizada la inspección de cebos, engodos y rejón, éste ya podrá introducirse en el agua. Se inicia la preparación de cebos, encolado de asticots.

10:50 h. A la **tercera señal**, “**cebado intensivo**” diez minutos antes del inicio de la acción de pesca, los participantes podrán comenzar con el cebado intensivo como estimen oportuno, con ayuda exclusivamente del cebador.

Se permite:

Solamente se autoriza el vaporizador sin aditivos para reacondicionar los cebos y engodos

11:00 h. La cuarta señal, “**comienzo de la competición**”. - Se iniciará la competición. A partir de esta señal, se autoriza la utilización de pequeños recipientes para el remojo del cebo en el anzuelo.

15:55 h. La quinta señal, indicará que faltan cinco minutos para el final de la manga.

16:00 h. La sexta y última señal, dará por finalizada la manga y la competición. Toda pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida. Los deportistas permanecerán en sus puestos, pudiendo iniciar ya la recogida del material deportivo.

El Comité provincial



CAMPEONATO PROVINCIAL VALENCIA

(1ª Fase campeonato COMUNITAT VALENCIANA)

AGUA-DULCE CEBADOR 2020

ZPC FORTALENY, 20 de diciembre de 2020

INSCRIPCIÓN DEL CLUB: V-

	Deportistas - Nombre y apellidos	Licencia Federativa	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

La relación anterior deberá ser remitida a la FPCV **antes del día 14 de diciembre de 2020.**

En _____ a _____ de de 2020.

El Presidente/Secretario.

Fdo.-